

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Juliá Beca, Practicante de los Servicios Sanitarios de la Guinea Ecuatorial.**

Accediendo a la petición formulada por el Practicante en Medicina y Cirugía don José Juliá Beca, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el artículo 19 del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en los Servicios Sanitarios de los mencionados territorios, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez con efectividad del día 21 de julio del año en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 18 de octubre de 1967 por la que se acuerda el reingreso al servicio activo de don Manuel Pérez Rivas en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal, se autoriza el reingreso al servicio activo de don Manuel Pérez Rivas en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 20 de octubre de 1967 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo del Juez en Juzgados Municipales vacantes.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del corriente mes.

Este Ministerio, en aplicación de lo prevenido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, según establece el artículo primero de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Joaquín de Sarriera y Losada.—Destino actual: Reingresado. Juzgado para el que se le nombra: Manresa.

Don José Bento Cabrerizo.—Madrid número 27. Madrid número 9.

Don Manuel Feijoo García.—Lavadores. Vigo número 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 28 de octubre de 1967 por la que se designa a don Fernando Gardeazábal Escua Vicetesorero del Consejo Superior de Protección de Menores.**

Excmo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas a este Departamento por el artículo 18 de la Ley sobre Protección de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 2 de julio de 1948,

Este Ministerio acuerda designar al Vocal de ese Organismo, don Fernando Gardeazábal Escua, Vicetesorero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

**ORDEN de 28 de octubre de 1967 por la que se designa a don Felipe Ruiz Jaime Vicesecretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.**

Excmo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas a este Departamento por el artículo 16 de la Ley sobre Protección de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 2 de julio de 1948.

Este Ministerio acuerda designar al Vocal de ese Organismo, don Felipe Ruiz Jaime, Vicesecretario general del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1967.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Antonio Fernández Vargas, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Belvis de la Jara (Toledo), para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Porcuna (Jaén)**

Con esta fecha se acuerda destinar a don Antonio Fernández Vargas, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Belvis de la Jara (Toledo), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Porcuna (Jaén) plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Fernando López Sánchez, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Tarazona de la Mancha (Albacete), para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Alcaraz (Albacete).**

Con esta fecha se acuerda destinar a don Fernando López Sánchez, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Tarazona de la Mancha (Albacete), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Alcaraz (Albacete), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a doña Manuela Álvarez Yáñez, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Corgo (Lugo), para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Murias de Paredes (León).**

Con esta fecha se acuerda destinar a doña Manuela Álvarez Yáñez, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Corgo (Lugo), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Murias de Paredes (León), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Alfredo Ruiz Fernández, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Luque (Córdoba), para servir la vacante de Villanueva de Córdoba.**

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Alfredo Ruiz Fernández, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Luque (Córdoba), de censo inferior a 7.000 ha-